



Informe

Los derechos no se van de vacaciones

EL BIENESTAR DE NIÑAS Y NIÑOS ESPAÑOLES EN VERANO



La llegada del verano aparea problemas de protección de derechos a las niñas y niños que viven en riesgo de pobreza y exclusión social en España. Se trata de casi un 30% de los menores de 18 años, más de dos millones según los datos de la Oficina europea de estadística (Eurostat).

La respuesta de los poderes públicos y los esfuerzos de las organizaciones sociales y de los donantes particulares, que durante el curso escolar encuentran la forma de canalizar su solidaridad y responsabilidad, tropiezan en verano con el cese de la actividad escolar. Más de 500.000 alumnos en España culminan el período de recepción de becas comedor al finalizar las clases. Además de la creciente solicitud de ayudas de alimentos por parte de las familias, entre otros efectos sociales propiciados por la crisis económica y el recorte de los presupuestos públicos, la escasa oferta de acceso a un tiempo libre en el período estival aparea una incertidumbre preocupante en cuanto al derecho a una alimentación saludable.

Este informe de la Fundación Educo presenta una observación de la situación actual que viven miles de familias con niñas y niños en España durante las vacaciones. Por un lado, se destaca el papel de las ayudas de alimentación como ejercicio efectivo de derechos y, por el otro, se explora la importancia del disfrute del tiempo libre y su efecto en la mejora del bienestar infantil.

Resulta paradójico que, mientras España presenta tasas de riesgo de pobreza infantil en torno al 30%¹, la satisfacción vital que perciben las niñas y niños españoles (bienestar subjetivo) sea de las más elevadas de los países llamados “desarrollados”. Con porcentajes similares a Finlandia, Islandia, Holanda y Grecia más del 90% de los españoles menores de 18 años declaran un nivel elevado de satisfacción con la vida². Es más, de la lista de 29 países estudiados en abril de 2013, España ocupa el lugar 19º en bienestar infantil general –que analiza los ámbitos de bienestar material, salud, seguridad, educación, conductas de riesgo, vivienda y medio ambiente–, en tanto que se ubica en el 3º cuando se estudia el bienestar subjetivo percibido por niñas y niños.

La investigación reciente sobre bienestar y calidad de vida ha corroborado que las carencias en alimentación y los problemas para el disfrute del tiempo libre en verano repercuten de forma negativa en el bienestar de la infancia. Concretamente, se ha demostrado que la pérdida de estos factores supone limitaciones en su desarrollo. Pero además, la investigación ha comprobado que estas carencias hacen que los niños se sientan distintos respecto a los demás, algo que según las fuentes consultadas se convierte directamente en una pérdida importante de su satisfacción vital.

Desde el 2007, se ha visto un ligero aumento de la población menor de dieciséis años que no puede permitirse una comida de carne, pescado o pollo cada dos días y, a la vez, un aumento significativo de las personas y familias que recurren a organizaciones sociales y bancos de alimentos para abastecerse. También ha aumentado en diez puntos porcentuales la población menor de dieciséis años que no puede permitirse ir de vacaciones una semana al año, llegando en el 2012 a casi el 50%. Esto significa que uno de cada dos niños no va de campamentos, ni sale de vacaciones con su familia en el período estival.

Esta pérdida de bienestar de la infancia se traduce en una regresión de derechos³, que nos lleva, inexorablemente, al terreno de la justicia. El Estado español, titular de obligaciones en relación a los derechos de la infancia, mantiene desde inicios de este siglo más de dos millones de niños en riesgo de pobreza y exclusión, a los cuales se ha sumado otro medio

1 Educo (2013). La regresión de los derechos de la infancia en España 2007-2013

2 Unicef (2013). Report Card nº 11 de Innocenti.

3 Educo (2013). La regresión de los derechos de la infancia en España 2007-2013.

millón desde el 2007 hasta la actualidad. Esta evolución ha ido en paralelo a épocas de bonanza económica y crisis, de gobiernos de derechas y de izquierdas a nivel local, regional, estatal o supranacional.

Las estructuras o instituciones son justas si ofrecen las condiciones necesarias para que cada una, y todas las personas, puedan vivir una buena vida en común⁴, y tengan oportunidades para ser y hacer lo que valoran. Porque vivir bien y actuar con justicia son inseparables⁵. Por lo tanto, si queremos transitar hacia una sociedad más justa se requiere una mayor responsabilidad individual como ciudadanos en relación al bienestar de uno y de todos y, además, una reforma de las instituciones económicas, políticas y socioculturales para que promuevan el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia.

Son casi las 8 de la mañana. En una parroquia cerca de Barcelona, un grupo de voluntarios repasa la lista timbres a picar. Cuando se abre la primera puerta, aparece un niño que apresuradamente se pone la chaqueta y carga su mochila del colegio. Da un beso a su madre y coge la mano de uno de los voluntarios. Quedan unos cuantos niños y niñas por recoger antes de ir al comedor social. Allí les espera un vaso de leche con cereales, y unas galletas y algo de fruta para media mañana. Luego de lavarse los dientes, volverán a coger la mano de los voluntarios que les acompañarán hasta la escuela.

Casi 200.000 niños en España no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días

Como se constató en La regresión de los derechos de la infancia en España 2007-2013, que Educo publicó en septiembre del 2013, cada vez son más los hogares que se encuentran en una situación de baja intensidad laboral. Precisamente la baja intensidad laboral es un determinante clave de la pobreza infantil, al igual que la estructura de los hogares y el éxito o fracaso de las transferencias sociales del Estado para combatir la pobreza. La pérdida de empleo y la precarización del mismo explican el aumento de hogares en España que tienen dificultad para llegar a fin de mes, que llega al 33% en el 2012, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)⁶, así como el aumento de viviendas que sufrieron un corte de luz o de agua por impago, que llegaron a 1,4 millones en el 2013, es decir, 800.000 viviendas más que antes de la crisis, en el 2006⁷.

Los efectos de esta precarización social repercuten en varios ámbitos de la vida de los niños como la higiene personal, la salud o la educación. Desde el 2008, se han multiplicado los problemas de acceso a un espacio propio como una habitación en el hogar, los problemas de salud mental infantil derivados de situaciones familiares de alto nivel de estrés, las dificultades para acceder a unas vacaciones una semana al año, la carencia de una ropa adecuada, o los problemas de malnutrición y desnutrición por la falta de acceso a una dieta equilibrada⁸. De acuerdo al informe de la Alianza Nacional contra el Hambre y la Malnutrición en España⁹, el 2% de la población reconoce pasar hambre y el 16% está malnutrida.

Para Ángela García, profesora del Diploma en Alimentación y Cohesión Social que imparte la Facultad de Educación Social y Trabajo Social de la Pere Tarrés, "a pesar de que la prevalencia de

4 Sen, A. (2010) La idea de la justicia. Ed. Taurus.

5 Deneulin, S. (2014): Wellbeing, justice and development ethics. Ed. Routledge, New York.

6 La cifra sale de sumar los hogares que tienen dificultad y los que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes.

7 Para más información, ver: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/25/actualidad/1385413127_290093.html

8 Fedaia. Informe: Pobreza infantil a Catalunya. 2012.

9 <http://www.europapress.es/asturias/noticia-espanoles-reconocen-padecer-hambre-mientras-16-estan-malnutridos-20140306123844.html>

desnutrición en nuestro país todavía no constituye un serio problema, hay que mencionar que todavía no hay estudios que indiquen claramente la misma y se calcula que uno de cada cuatro niños vive en estos momentos por debajo del umbral de pobreza y que si no se pone remedio, los problemas derivados de una inadecuada alimentación no tardarán en manifestarse”.

Si se observa la evolución de la población que no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días desde el 2007 (tabla 1), vemos que se ha producido un aumento en todos los grupos de edad que ha llegado a tener su clímax entre el 2010 y el 2011. A pesar de tratarse de bajos porcentajes de población, llama la atención que la tendencia sea en sentido ascendente y que las cifras del 2012 sean mayores que las del 2007 en todos los casos.

En el caso de los menores de dieciséis años, el 2,5% no tienen acceso a carne, pollo o pescado cada dos días, lo que según datos de población del Instituto Nacional de Estadística del 1º de enero del 2013, equivaldría a alrededor de 200.000 niños (concretamente, 198.656). Sin embargo, sería necesario observar los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida en números absolutos, datos que no se encuentran disponibles de forma pública, pues cabe recordar que para 2011, la misma encuesta ampliada por el Instituto de Estadísticas de Cataluña (Idescat) indicaba que sólo en esta comunidad se reunían más de 50.000 niños con privación en este ítem. Así fue recogido en el Informe 2013 del Síndic de Greuges de Cataluña.

Tabla 1. Personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días por grupos de edad (%). España 2007-2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Menores de 16 años	2%	2,4%	2,4%	2,9%	2,8%	2,5%
De 16 a 29 años	2,6%	2,1%	2,1%	2,9%	3,4%	2,7%
De 30 a 44 años	2,6%	2,1%	2,2%	2,2%	2,8%	2,9%
De 45 a 64 años	2%	1,9%	1,8%	2,6%	3,4%	2%
De 65 y más años	3,1%	2,5%	2,5%	2,9%	3,5%	2,7%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

A nivel autonómico, cabe señalar que son las dos comunidades insulares las que cuentan con mayores porcentajes de población que sufre privación en este ítem, siendo la cifra del 5,3% para las Canarias y del 7,5% para las Islas Baleares.

Ahora bien, ¿significa esto que el 7,5% de los baleares están malnutridos?

Según la profesora Ángela García, la respuesta es que no. Esta investigadora de la Pere Tarrés explica que el indicador de ingesta de carne o pescado cada dos días es un indicador de seguridad alimentaria que sirve para evaluar si una persona puede disponer y acceder a un aporte proteico adecuado que, en el caso español, es el nutriente más caro de la dieta. No obstante, para tener un buen estado nutricional y estar sano, no sólo se necesita una ingesta de proteínas y de energía, sino que también se necesitan vitaminas y minerales. Con déficits de iodo, hierro o calcio, se puede incurrir en anemias, en una mala función cognitiva o en osteoporosis, por ejemplo. Esto es lo que se llama “hambre oculta”, pues tiene importantes repercusiones fisiológicas y sociales que muchas veces no se tienen en cuenta porque sus consecuencias son más a largo plazo y no se ven de forma inmediata.

Es lunes en Vallecas y el sol del mediodía de abril no deja casi ningún rincón a resguardo en este barrio de Madrid. Padres y madres esperan en la puerta a sus hijos mientras en el patio algunos niños corren entretenidos en algún juego tan simple como exitoso. En un espacio

de suelo blando al lado de un pasillo de columnas multicolores los más pequeños hurgan en busca de algún tesoro escondido mientras crean historias. Mercedes, la directora de la escuela, cuenta que hoy es el día de la semana sin pelota.

- *En algunas escuelas no se puede jugar a pelota nunca.*
- *Bueno, tampoco se trata de eso —dice la directora—. Aquí hacemos un día a la semana sin pelota porque creemos que los niños también se pueden divertir así. Se trata de variar un poco.*

Mercedes dice que gracias a las becas comedor, más alumnos de Educación Infantil cumplen con el horario escolar, cosa que antes no pasaba. También explica que con las becas comedor, los de Primaria se implican más en el aprendizaje y participan en los talleres que unas monitoras de Animación Cultural organizan en el recreo después de la comida. Justo cuando comenta la importancia de esos espacios para el ocio y las relaciones de los niños, aparecen Álex, Sara, Gema y Lydia, alumnos de 6º de Primaria, a los que invita a pasar a su despacho. Con una sonrisa de oreja a oreja, dicen que en el colegio se lo pasan muy bien y que una de las cosas que más les gustan son las clases de música a las que van después de comer. Pero las sonrisas se achican cuando dicen que el curso que viene irán al instituto. “No sabemos si allí tendremos esas clases”, dicen.

Más de 500.000 alumnos perceptores de becas comedor se quedan sin este tipo de ayuda en verano

En España, compete a las comunidades autónomas gestionar el servicio de comedor escolar así como las ayudas para este. Esto significa que cada Administración establece su propia regulación en este ámbito, es decir, decide qué presupuesto dedica al servicio de comedor, decide cuál es el importe para las ayudas, qué criterios lo definen, quién puede recibirlo y cuánto significa respecto al precio del servicio. Tal como apuntaba en el informe del 2010 el Síndic de Greuges de Cataluña, esta situación da lugar a diferentes modelos de protección según el nivel de regulación de la provisión del servicio y el nivel de reconocimiento del derecho. Así, mientras algunas comunidades como Andalucía amplían los supuestos de obligatoriedad de otorgación de ayudas a situaciones socioeconómicas desfavorables, otras como Asturias apenas regulan la gratuidad de acceso al servicio del comedor escolar.

Sin embargo, más allá del reconocimiento legal, lo que acaba determinando la efectividad de la cobertura real y efectiva es el presupuesto de la Administración¹⁰. Y en los últimos años, varias comunidades han disminuido su presupuesto para los comedores escolares y también han recortado el dinero destinado a las becas comedor.

En otros casos como Castilla-La Mancha, por ejemplo, desde el curso 2010-2011 la comunidad no ha convocado ayudas de este tipo. Pero la disminución de los comensales de su capital, Toledo, ha sido motivo de preocupación para los servicios sociales municipales. De los más de 2.400 comensales del curso 2011-2012, en el curso 2012-2013 los comedores se quedaron con 1.000 comensales menos, esto es una disminución de aproximadamente el 40%¹¹.

Para el director de un colegio de Primaria de Toledo, colegio que ha pasado de 120 comensales en el 2011-2012 a 50 en el 2012-2013, el hecho de que los niños vayan a comer a la escuela o no es un indicador de la situación económica familiar. “Cuando viene un padre y me dice que su hijo vendrá al comedor escolar, sé que tengo que feli-

¹⁰ Síndic de Greuges de Catalunya. Informe 2010.

¹¹ Información obtenida de los Servicios Sociales de Toledo.

citarle, porque significa que ha encontrado trabajo. Y al revés: cuando lo desapunta, es porque lo ha perdido”.

“Pero que los niños coman en sus casas, no significa que coman correctamente”, apunta la directora de un colegio del Poble Sec (Barcelona), donde han visto reducir el número de comensales un 50% en los últimos años. “Además, no sólo no se sabe qué comen sino que puede que estén solos, ya que muchas veces llegan por la tarde con la llave de casa colgando del cuello”, explica.

En la tabla 2 podemos comparar el número de becas comedor otorgadas, según el Ministerio de Educación, con el número de menores de dieciséis años en riesgo de pobreza en España, según el Eurostat. Cabe señalar que los datos del Ministerio se muestran incompletos para algunas comunidades como Asturias, Cataluña, Extremadura o Navarra, por lo que debemos interpretarlos con cautela.

Tabla 2. Número de menores de dieciséis años en riesgo de pobreza y número de becados de comedor en enseñanzas obligatorias, Educación Infantil y Educación Especial

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Menores de 16 años en riesgo de pobreza en España	1.783.000	1.983.000	1.928.000	2.081.000	2.137.000	2.166.000
Cursos	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Número de becas y ayudas concedidas al comedor escolar por todas las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas	391.771	432.451	482.114	470.196	467.332	464.140
Relación de becados con niños en riesgo de pobreza (%)	21,97	21,81	25,01	22,59	21,87	21,43

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación y del Eurostat.

Como se observa, en el curso 2011-2012 se otorgaron alrededor de 460.000 becas, cifra que seguramente sobrepase los 500.000 si tenemos en cuenta la falta de información de algunas comunidades. Se trata, por tanto, de medio millón de alumnos en edades comprendidas entre los 3 y los 16 años que cuando llegue el período estival, dejarán de recibir este tipo de ayuda.

Por otro lado, la relación de becados con los niños en riesgo de pobreza se mantiene entre el 21% y el 25% en estos años, siendo en el 2012 inferior a la tasa indicada para el 2007. De esta manera, vemos que tan sólo dos de cada diez niños en riesgo de pobreza habrían recibido este tipo de ayudas por parte de las administraciones educativas.

Mercedes habla de Vallecas y de la situación de muchas familias de la escuela. Puente de Vallecas es el distrito de Madrid con más población receptora de la Renta Mínima de Inserción, que en Madrid no supera los 534 euros. La directora cuenta que algunas

familias viven en pisos patera e incluso como ocupas. “Hasta nos han pedido si se pueden instalar en la casita del conserje”, dice sorprendida, una casita que no debe medir más de seis metros cuadrados. También cuenta que muchas familias acuden a los bancos de alimentos, parroquias o entidades en busca de comida y de ropa para sus hijos.

Se muestra decididamente partidaria de ofrecer ayudas de comedor a las familias pero subraya la necesidad de implicarlas y corresponsabilizarlas en el coste del servicio.

- *Si se trata de familias en situaciones muy desfavorecidas, ¿por qué es tan importante que paguen algo? En los estudios de desarrollo se debate mucho acerca de establecer una contraprestación para las ayudas, ya sean medicamentos, alimentos, mosquiteras...*
- *Lo que pasa si no las corresponsabilizas... es el caso de esos percheros, que se llenan de abrigo que nadie reclama —dice—. Estos abrigo seguramente los han obtenido de un banco de ropa o se los han dado los vecinos o amigos, y los niños no los sienten suyos, con lo que mira lo que pasa: cuando hace calor, se quedan en la escuela y nadie viene a recogerlos.*

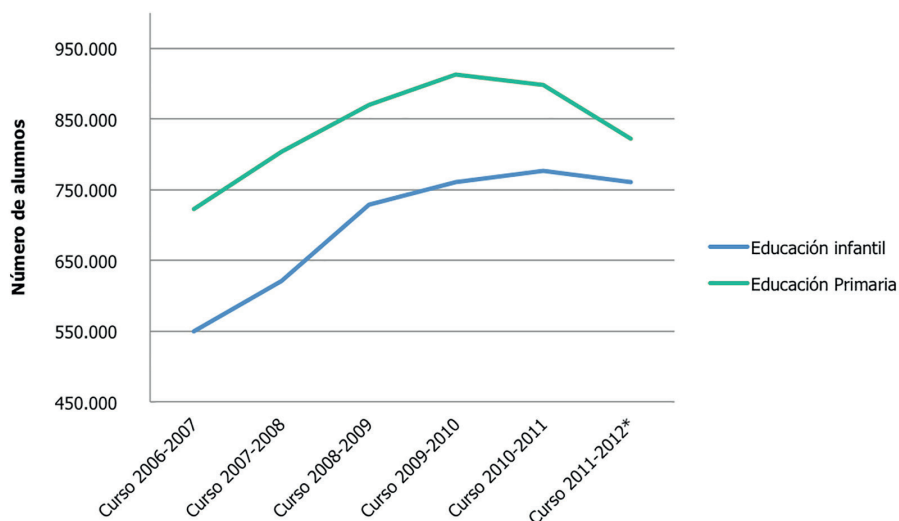
Menos alumnos en los comedores escolares

Las becas comedor significan una alimentación saludable y algo más. Mucho más. Así lo entiende Mercedes, como también un gran número de donantes y voluntarios de diversas organizaciones sociales que, sin dejar de lado sus diversos cuestionamientos a la respuesta pública frente a las causas y consecuencias del aumento de la malnutrición de la España al siglo XXI, apoyan acciones desde una lógica de responsabilidad y solidaridad. También así lo entiende el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, que en el informe “El estado de la alimentación escolar mundial” (2014) señala:

“Los programas de alimentación escolar funcionan a manera de redes de protección para ayudar a hogares y comunidades vulnerables a superar las crisis de índole económica y otras inseguridades, sin comprometer su nutrición y seguridad alimentaria (...). La pregunta clave no es si los países deben implementar programas de alimentación escolar, sino cómo pueden aumentar la eficacia y eficiencia de los programas que ya están implementando”.

En el gráfico 1, se puede observar la evolución del número absoluto de comensales de Educación Infantil y Primaria en España desde el curso 2006-2007, anterior a la crisis económica, hasta el curso 2011-2012, último curso con datos disponibles. Para ambos, entre el 2009 y el 2011, las cifras muestran un decrecimiento. Teniendo en cuenta que el número de alumnos escolarizados en estas etapas no ha dejado de aumentar en este período, una posible explicación sería que los comensales que iban habitualmente al comedor, ahora se quedan en casa. Entre el 2009-2010 y el 2011-2012, cerca de 100.000 alumnos de Educación Primaria han dejado de ir al comedor escolar.

Gráfico 1. Evolución del alumnado de Educación Infantil y Primaria usuario del servicio de comedor escolar. España, 2006-2012



Fuente: Ministerio de Educación. Las cifras de la Educación. Varios años.

*Los datos del curso 2011-2012 son provisionales. Faltan los datos de la Comunitat Valenciana.

Son varias las entidades y asociaciones que apuntan que la comida del mediodía que los niños realizan en la escuela es, muchas veces, la única comida completa que realizan al día. Y sin embargo, parece que cada vez sea más difícil quedarse en el comedor escolar.

En muchos casos, la situación precaria de las familias no les permite pagar la cuota establecida. Incluso en los casos en que se les otorga una beca parcial por parte de la Administración, los problemas para pagar la parte del coste que esta no cubre, obligan a muchas familias a renunciar a ella. Además, la disminución de comensales hace que los precios de los menús suban, provocando que aquellos niños con mayor necesidad se vean en situaciones de abandono del comedor o de impago, lo que provoca problemas tanto para el niño como para la escuela.

Regresamos a Vallecas. Un poco antes de las 17 horas, niños y niñas de varias edades esperan sentados en el portal para entrar en un centro de día organizado por una asociación. Alguna madre se sienta con ellos encima de lo que parecen las bolsas de la compra. Llegan a la hora esperada. Los críos se reparten en las aulas por grupos de edad.

- Actualmente hay unos 100 niños en lista de espera para entrar en este centro y unos 40 o 50 para el centro de Ciudad Lineal —nos dice Blanca, la directora.
- Pero ¿las familias pagan alguna cuota por traer a sus hijos aquí?
- No, no pagan nada —contesta la responsable del centro—. Tenemos varios financiadores, tanto públicos como privados, pero cada vez los públicos son menos. En el 2010, recibíamos más de 400.000 euros de la Comunidad de Madrid. En el año 2013, recibimos unos 140.000, menos de la mitad.

Blanca añade otro dato revelador de la situación actual:

- Las entidades sociales atienden casi dos veces más de lo que atendían en el 2010 pero con menos del 60% de lo que tenían entonces.

Reducción de presupuestos y explosión de iniciativas solidarias

Los efectos de la crisis económica han provocado un aumento de las necesidades sociales a la vez que han situado a la familia como el colectivo destinatario de especial relevancia. Se han detectado nuevos perfiles de personas destinatarias, cada vez más jóvenes, y también, más niños. Según el anuario del Observatorio del Tercer Sector de Cataluña, también ha cambiado el peso de las actividades que ofrece el sector, y en el caso de la alimentación, ha pasado de ocupar el 21% de las actividades realizadas en el 2009, al 31% en el 2013.

Sólo en Cataluña, el número de personas destinatarias de los servicios ofrecidos por las entidades del tercer sector social creció en más de 400.000 entre el 2007 y el 2011, según el mismo Observatorio, pasando de 1,7 millones a 2,13. Y sin embargo, el número de organizaciones se redujo escandalosamente en el mismo período: de 7.500 en el 2007, a 2.800 en el 2011.

En el caso de la Fundació Catalana de l'Esplai, entidad que trabaja con la infancia a lo largo del curso escolar y especialmente, durante el verano, sus ingresos se han reducido un 30% entre el 2009 y el 2013, siendo el 22% una reducción del presupuesto proveniente de subvenciones. A la vez, año tras año ve aumentar el número de solicitudes para participar en las actividades que ofrece en verano y, especialmente, las actividades dirigidas a perfiles en situaciones más vulnerables. Según la misma Fundació, en los últimos años el reparto de las actividades de verano entre niños becados y niños no becados está cambiando: antes había más participantes no becados y ahora, es al revés.

No obstante, la necesidad de atención a los derechos fundamentales ha traído consigo una multiplicación de iniciativas solidarias organizadas por la sociedad civil, ya sea desde entidades sociales, bancos de alimentos, parroquias, agricultores o vendedores. Incluso restauradores y camareros, como es el caso de la iniciativa llevada a cabo en algunos bares de Madrid según la cual familias en situaciones vulnerables acceden a un menú a precio reducido. Algunas de estas iniciativas tienen un carácter asistencial, pero cada vez hay más con un carácter integral y social y que se preocupan por respetar la dignidad humana. Según Maria València, presidenta del Moviment de Centres d'Esplai Cristians Catalans (MCECC) y miembro de la Fundació Pere Tarrés, "el hecho de ser pobre no significa que te tengas que mostrar pobre frente a la sociedad, pues la miseria humana es de cada cual".

A razón de esta dignidad, algunas de las iniciativas que Educo ha conocido elaborando este informe han pedido discreción y confidencialidad por nuestra parte, motivo por el que no se recogen en estas líneas. Pero más allá de lo que pueda parecer oculto, como dice València, "en un sentido o en otro, y a un nivel más macro o más micro, al final ves que hay una inquietud social y que la gente se ha movido".

Uno de cada dos niños en España no puede ir de vacaciones una semana al año

Cuando para medir la pobreza tenemos en cuenta la posibilidad de ir de vacaciones una semana al año, ¿es porque nos hemos vuelto una sociedad ostentosa?

Al entrevistar a Carme Montserrat, doctora en Psicología Social de la Universitat de Girona (UdG), para ver cómo respondemos a esta pregunta, rápidamente destaca que cuando uno pregunta a los niños por la posibilidad de ir de vacaciones, se da cuenta de que para ellos es algo muy importante y muy esperado. "Para los niños, irse de vacaciones significa que la familia deja de hacer lo que hace durante el curso escolar para realizar actividades todos juntos. Van a la playa, a la montaña... es un momento diferente. Muchos niños lo esperan todos los años y muchos no lo tienen nunca y lo echan de menos. Pero los que lo tienen, lo valoran".

Según Montserrat, los niños establecen un efecto de comparación al respecto, pues al llegar en septiembre al nuevo curso escolar, todos se preguntan dónde han estado durante las vacaciones y si han hecho algún viaje. No obstante, apunta que la mayoría de niños quiere ser como la mayoría; no quieren que haya diferencias, y si la mayoría ha ido de vacaciones, todos querrán haberse ido. Pero el hecho de no ir les “hace sentir mal, puede haber un sentimiento de tristeza, de rabia o de culpa, y el resultado es que se sienten peor y su bienestar es inferior al de los demás”, dice Montserrat.

Esta psicóloga e investigadora del Instituto de Investigación sobre Calidad de Vida de la UdG liderado por Ferran Casas, habla de la importancia para los niños de acceder a un tiempo libre educativo, de tener oportunidades para participar en actividades extra-escolares durante el curso y de actividades de ocio durante el verano. “Pero tengamos en cuenta —agrega—, que no es lo mismo ir de vacaciones con la familia que participar en actividades de ocio educativo”, dado que lo primero es mucho más deseado que lo segundo.

Las apreciaciones de Montserrat recuerdan al trabajo de la organización inglesa The Children’s Society, que elaboró un índice para medir el bienestar subjetivo infantil con la ayuda de miles de jóvenes del Reino Unido. Después de hacer varias pruebas y considerar la opinión de niños y padres, resultó que para saber si un joven inglés se sentía feliz o no, había que hacerle puntuar una lista de diez ítems, uno de los cuales era la posibilidad de irse de vacaciones con la familia una semana al año.

Una de las primeras veces que la organización realizó la encuesta, obtuvo que el 95% de los encuestados expresaba el deseo de tener la opción de ir de vacaciones una vez al año con la familia, esto es 5.225 de 5.500 jóvenes participantes. Los investigadores quisieron observar si había alguna diferencia por sexo, nivel de enseñanza, etnia y zona de residencia (urbana o rural), pero no encontraron nada significativo. De hecho, irse de vacaciones era el segundo ítem más consensuado entre todos los encuestados, siendo el primero la posibilidad de tener ropa adecuada para encajar con los amigos¹².

A raíz de este episodio, desde Educo nos interesamos por considerar las opiniones de alumnos españoles en esta cuestión, y elaboramos una encuesta que respondieron 101 niños de centros repartidos entre Toledo y Barcelona. Cuando pedimos que valoraran lo que más deseaban hacer en verano, las respuestas más votadas eran, con diferencia, ir de vacaciones con la familia e ir a la playa (este último más deseado por los niños de Toledo) (tabla 3).

Tabla 3. Respuestas a la pregunta “Qué es lo que más deseas hacer en verano” por los niños de 3º y 4º de Primaria de centros de Barcelona y Toledo

Grado de deseo

Opciones	Mucho	Más o menos	Poco	No lo deseo	No contestan	Total
Ir de campamentos	23	15	14	27	22	101
Ir de vacaciones con la familia	70	13	5	3	10	101
Ir al pueblo	26	20	8	7	9	101
Ir a la playa	27	3	24	1	6	101
Ver a los amigos	22	10	23	9	21	101

Fuente: elaboración propia.

¹² Gill Main, Larissa Pople. Missing out: A child centred analysis of material deprivation and subjective well-being. The Children’s Society, 2011.

Con todo, vemos que las vacaciones son algo importante para la felicidad de los niños. Pero volvamos a la pregunta: cuando para medir la pobreza tenemos en cuenta la posibilidad de ir de vacaciones una semana al año, ¿es porque nos hemos vuelto ostentosos?

La respuesta nos viene por varios frentes. Por un lado, investigadores sociales que hablan no ya de pobreza, sino de exclusión social. Por el otro, un documento europeo que plantea una nueva definición sobre la pobreza y un indicador para medirla.

La tesis que sostienen autores como Joan Subirats, catedrático en Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Barcelona, o Ricard Gomà, profesor en la misma universidad y concejal en el Ayuntamiento de Barcelona, revela que las desigualdades sociales tienen lugar más allá de los aspectos estrictamente económicos. Así, el hecho de encontrarse sin trabajo o con un empleo muy inestable aparecen como factores que aumentan el riesgo de pobreza de una persona.

Por el otro lado, la Estrategia 2020 de crecimiento europeo aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio del 2010, fija una serie de objetivos para llegar al 2020 con mejores niveles económicos, sociales y ambientales, siendo uno de ellos la disminución del número de personas que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social. Con esta estrategia, Europa ofrece una nueva definición de la pobreza y utiliza un nuevo indicador para medirla, el At Risk of Poverty and/or Exclusion (Arope).

EL Arope tiene en cuenta tres factores para considerar si una persona se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social (figura 1). Uno de ellos trata la carencia de cuatro ítems respecto a una lista de nueve entre los cuales se contempla la posibilidad de ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año. En el caso de los niños, esta posibilidad incluye ir de vacaciones con la familia, ya sea en algún lugar desconocido o en una segunda residencia, ir a de vacaciones a casa de algún amigo, familiar o vecino, e ir una semana de campamentos.

Figura 1. Dimensiones del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social (Arope)

Pobreza y exclusión social

Personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales)

Carencia de cuatro de estos ítems:

- no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos
 - mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos
 - hacer frente a gastos imprevistos
 - una comida de carne, pollo o pescado cada dos días
 - **ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año**
 - un coche
 - una lavadora
 - una televisión a color
 - un teléfono
-

Personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales)



Si se buscan los datos del Instituto Nacional de Estadística para conocer el panorama español, los resultados son completamente desalentadores. En el 2007, el 38,1% de los jóvenes españoles menores de 16 años no podía permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. En el 2012, la cifra ha aumentado diez puntos porcentuales, situándose en el 48,4%, es decir, casi uno de cada dos niños. Ferran Casas, investigador del Instituto de Investigación sobre Calidad de Vida de la UdG, advierte que el hecho de que un niño no pueda salir fuera de casa una semana al año, ya sea con los padres o no, significa que está bastante por debajo de la media de la población.

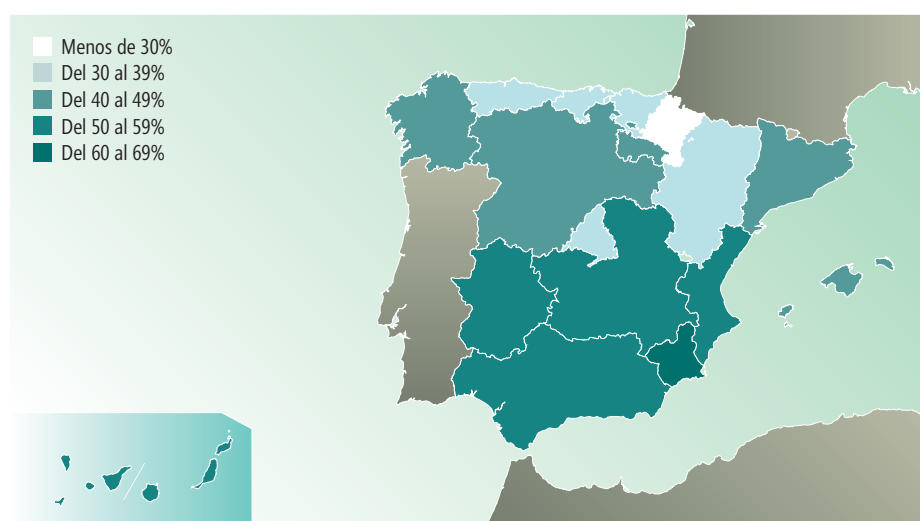
Tabla 4. Niños que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (%). España, 2007-2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Menores de 16 años	38,1	38,7	44,5	44,6	42,4	48,4

Fuente: Encuesta de condiciones de vida, INE, 2012.

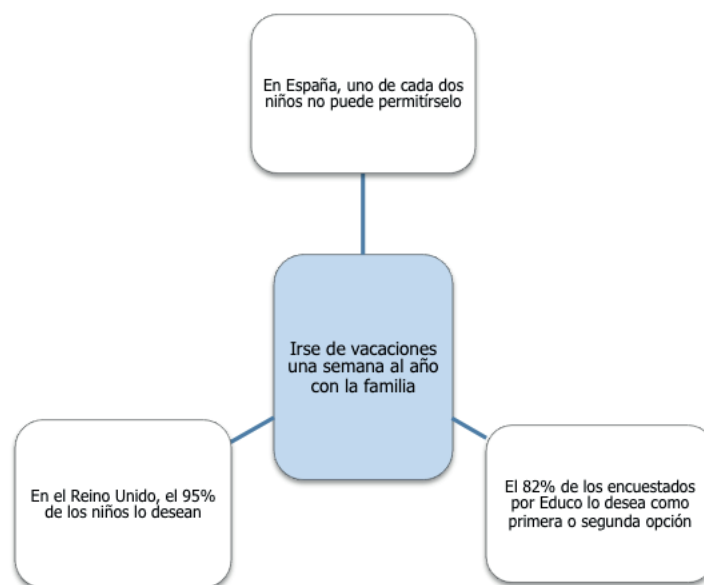
En el mapa 1, se ven los hogares que no pueden permitirse irse de vacaciones por comunidades autónomas. Las comunidades con porcentajes más altos son Murcia (que supera el 60%), Andalucía (57,1%), Extremadura (55,5%) y Canarias (53,3%), siendo la media española del 45,1%. Coincide que son las comunidades con las mayores tasas de riesgo de pobreza para el conjunto de la población, siendo en Canarias del 39,7%, en Andalucía del 38,7%, en Extremadura del 38,4% y en Murcia del 36,9%, a las que debemos añadir las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con unas tasas del 41,8% y 41%, respectivamente. A su vez, son las mismas comunidades que tenían cifras más altas en el 2007 (la más alta era Andalucía con el 52,5%), cuando la media española era del 37%.

Mapa 1. Hogares que no pueden permitirse ir de vacaciones una semana al año por comunidades autónomas. España, 2012



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE, 2012.

Por el otro lado, las comunidades con las cifras más bajas son el País Vasco (23,5%), Aragón (31,4%), Cantabria (32,8%) y Navarra (33%), con lo que, en el mejor de los casos, dos de cada diez niños no puede ir de vacaciones una semana al año con su familia.



Ante esta situación, se multiplican las iniciativas tanto públicas como privadas que favorecen que las familias puedan salir de vacaciones unos días. En Cataluña, por ejemplo, el gobierno de la Generalitat convoca desde hace años unas ayudas a través del programa Vacaciones en la familia, para promover que las familias con niños hasta los 17 años puedan hacer alguna estancia o ruta en los albergues de la Xarxa Nacional de Albergues Sociales de Cataluña. A nivel local, el Ayuntamiento de Barcelona ha añadido para la convocatoria de actividades de verano del 2014, un conjunto de actividades para realizar con la familia, convencido de la necesidad de apoyo a este ámbito.

Pero más allá de la Administración, algunas organizaciones también promueven este tipo de actividades. En verano del 2013, la Fundació Catalana de l'Esplai puso en marcha un programa de Vacaciones en familia, parecido al de la Generalitat. Si bien las actividades de ocio educativo para los niños han ido creciendo en los últimos años, la Fundació también detectó una necesidad por parte de padres y madres de participar en actividades con sus hijos. Por ello, una de las premisas del programa es no discriminar el perfil de familia que quiere participar, motivo por el que se ofrece a "precios sociales".

La desprotección de los derechos de la infancia en verano

Llega el verano y con él, se da fin al largo período escolar. Las aulas se vacían. Los alumnos ya no son alumnos. Pero los derechos de los niños, niñas y adolescentes siguen estando ahí, presentes y exigentes, pues ellos nunca se van de vacaciones. Los niños tienen el derecho a crecer en un entorno de bienestar y desarrollarse plenamente, tal como establece la Convención sobre los derechos del niño (1989). Esto conlleva la obligación de los Estados partes de la Convención a tomar las medidas de protección, prevención y promoción que velen por su cumplimiento, sea otoño, invierno, primavera o verano.

Uno de los derechos reconocidos en esta carta y del que cada vez la investigación social se ocupa con más detenimiento trata del tiempo de ocio y de las actividades recreativas de la infancia. Karen Malone, investigadora australiana y profesora de Educación en la Universidad de Western Sydney, apunta que la falta de ocio recreativo limita el desarrollo del niño a nivel de autonomía personal y de capacidades cognitivas.

*Artículo 31.1 de la Convención sobre los derechos del niño (1989):
Los Estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el
esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y
a participar libremente en la vida cultural y en las artes.*

Asimismo, varias organizaciones que trabajan con la infancia señalan la importancia de acceder a un espacio de ocio que potencie su desarrollo como seres humanos. Así, la Federación de Entidades de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de Cataluña (Fedaiia) señalaba en su informe sobre la pobreza infantil en Cataluña del 2012 que las actividades recreativas son primordiales para el desarrollo infantil y su carencia provoca graves problemas socioeducativos.

En relación al verano, Maria València, de la Fundació Pere Tarrés, sugiere que “muchas veces, las actividades no son un lujo, sino una necesidad. Para los niños que viven en contextos difíciles, rodearse de adultos que muestran una estabilidad y establecer con ellos vínculos afectivos positivos es mucho más saludable que pasar catorce semanas tumbados en el sofá con unos referentes desestructurados”. Los cambios de horarios ligados a la inestabilidad laboral de los padres, las dificultades económicas por llegar a fin de mes, entre otros, son factores que aparejan la aparición de problemas emocionales y de salud mental que, según València, repercuten en la vida de los niños.

Para las familias que se encuentran en estas situaciones, el acceso a un tiempo de ocio pasa a ser, además, un espacio de protección para la infancia. València explica que en términos generales, en los centros donde trabaja la Pere Tarrés no se han detectado casos de malnutrición ni de hambre, pero sí que se han detectado casos de mala nutrición infantil, sobre todo en entornos desestructurados. La presidenta del MECC apunta que la alimentación de algunas familias se ve limitada por lo que tienen, que puede ser del banco de alimentos, de algún familiar o de algún conocido que les ayuda, pero que muchas veces resulta limitado en cuanto a nutrientes y vitaminas. Se trata, por tanto, de un problema de priorización de la alimentación del niño que se convierte en mala nutrición. Por todo ello, València considera que “tres meses en un entorno así, pueden ser muy dañinos”.

Carme Montserrat, investigadora del Instituto de Investigación sobre Calidad de Vida de la Universitat de Girona, afirma que proporcionar a todos los niños en situaciones socioeconómicas difíciles el acceso a actividades recreativas es una medida compensatoria que favorece mucho al bienestar general y, específicamente, al bienestar subjetivo. Estas actividades aportan una nueva experiencia para los niños que son altamente significativas para su desarrollo personal. Pero además, varias investigaciones sobre las preferencias de los niños han demostrado una clara predilección por actividades relacionales y activas, como practicar deportes, estar con los amigos o jugar¹³. El acceso al ocio recreativo se convierte, así, en un factor importante para comprender la mejora de la satisfacción vital de los niños.

De la misma manera que los niños no quieren sentirse distintos por no ir de vacaciones, tampoco quieren tener esta percepción en otros ámbitos como pueden ser la alimentación o el tiempo libre. La investigadora social explica que algunos niños, conocedores de las limitaciones presupuestarias de sus hogares, expresan un rechazo cuando se les pregunta si les gustaría participar en el comedor escolar o en campamentos urbanos. Este tipo de actitudes, a las que los investigadores sociales llaman “preferencias adaptativas”, repercuten negativamente en su bienestar subjetivo.

“Los niños pueden tener carencias en algunas áreas —dice Carme Montserrat—, pero si las compensamos, podemos ver efectos en otras”. Según ella, participar en las actividades de comedor durante el curso escolar o en campamentos durante el verano puede ser beneficioso también para

13 Malone y Casas.

su salud, para el rendimiento escolar y para las relaciones interpersonales. El hecho de comer en la escuela, por ejemplo, supone que los niños tendrán un recreo en el cual podrán moverse y jugar con otros niños en vez de aposentarse en actividades de ocio pasivo como ver la televisión.

Asimismo, el Defensor del Menor Andalúz destaca en el informe del 2013 la “función compensatoria” del comedor escolar más allá del ámbito estricto de la alimentación:

“Ciertamente el servicio de comedor escolar trasciende del ámbito educativo, y pasa de ser un recurso para solventar problemas de conciliación de la vida familiar y laboral, a ser un instrumento capital para la aplicación de las políticas de equidad educativa en aquellas zonas que se caracterizan por su alto grado de desestructuración y vulnerabilidad social. Y si en épocas anteriores el comedor en los centros escolares ha contribuido a luchar contra las desigualdades, en la actual coyuntura económica el servicio de comedor se perfila más necesarios si cabe. Es así que justamente en estos momentos es cuando la Administración educativa debe potenciar y ampliar la cobertura de los servicios de comedores escolares y hacerla extensiva al mayor número de niños y niñas que lo necesiten”, informe anual 2013 del Defensor del Pueblo Andalúz¹⁴.

Por su parte, el equipo del centro de día de Vallecas citado anteriormente señala que el trabajo educativo que realiza con los niños en situación de vulnerabilidad durante el curso, se pierde por completo si en verano no tienen una oferta de ocio educativo. Para muchos de los niños que atienden, la participación en estas actividades es la única oportunidad para salir del barrio en el que viven y descubrir la ciudad y el entorno, algo que va aparejado al descubrimiento de nuevas sensaciones como la extrañeza y el respeto ante lo desconocido.

Todas las organizaciones que ha entrevistado Educo para la elaboración del presente informe han destacado la demanda creciente de participación en actividades de ocio durante el verano en los últimos años. Pero no sólo hay más demanda de participación, sino más demanda de becas y ayudas.

Con este panorama, algunas entidades han puesto en marcha programas de autofinanciación para que las familias y los niños hallen una forma de ingresar el dinero suficiente para pagar este tipo de actividades. En el caso de la Fundació Catalana de l'Esplai, la autofinanciación se traduce en la venta de boletos para un sorteo de un fin de semana en una casa de colonias con la familia. De esta manera, se ofrece una vía para que los niños y niñas puedan contribuir y responsabilizarse de su ocio educativo.

La Fundació Pere Tarrés, por su lado, ofrece varios programas de becas, pero desde hace tres años, ha puesto en marcha un programa específico para atender a la infancia vulnerable durante el verano, a la que puede llegar a becar el 99% del coste de la actividad. Si bien la organización manifiesta que no es la opción más inclusiva ni deseable, reconoce que es una actividad necesaria, pues ha pasado a atender unos ochocientos niños más del 2012 al 2013.

La experiencia de Andalucía y Canarias en verano del 2013, las dos comunidades más afectadas por la pobreza

Desde que empezó la crisis económica, todas las comunidades autónomas salvo alguna excepción han visto aumentar la bolsa de pobreza y la tasa de riesgo de pobreza de su población, pero en el caso de Andalucía y Canarias, comunidades que tradicionalmente se han

¹⁴ http://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/educacion_y_universidad-ok-IA2013DPA.pdf

situado por encima de la media nacional en estos indicadores, el aumento ha significado que uno de cada doce de sus habitantes estén en riesgo de pobreza, cifra que sólo superan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (según datos del INE para el 2012).

En el mapa 2 se puede observar en qué medida las comunidades autónomas se ven afectadas por la tasa de riesgo de pobreza en el 2012. En todos los casos, la tasa ha aumentado varios puntos porcentuales respecto al 2007, pasando la media nacional del 23,3% al 28,2%.

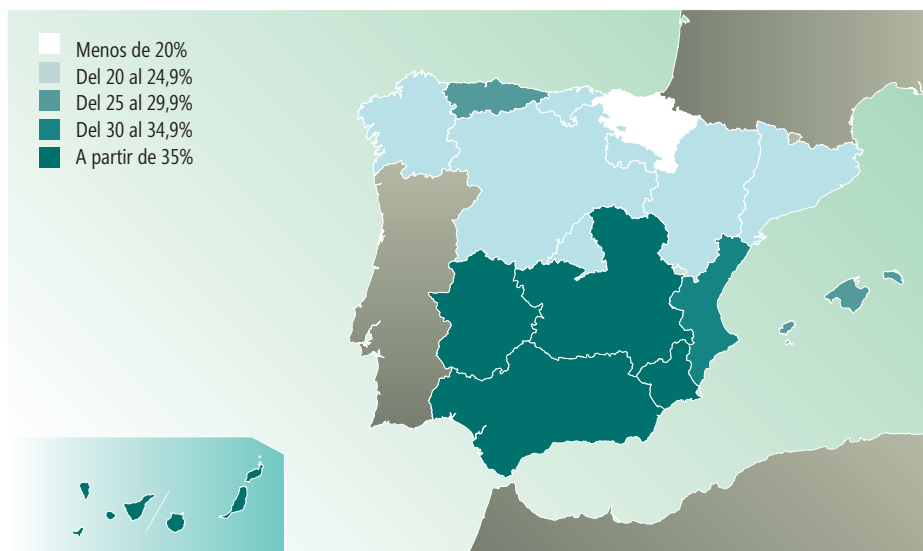
Esta situación se ve acompañada por el agravio de otros indicadores como son la privación material severa de los hogares, la cual en Andalucía se sitúa en el 9,2% en el 2012 (tres puntos porcentuales más que en el 2008)¹⁵, y en Canarias llega al 8,8% (cuatro puntos porcentuales más que en el 2008), o los hogares que tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes, que ha pasado del 16% en el 2008 al 20,7% en Andalucía, y que ha llegado al 19,8% en Canarias.

Tabla 5. Indicadores de pobreza para las comunidades de Andalucía y Canarias (%). Años 2008 y 2012

	Nacional	Andalucía	Canarias
Tasa de riesgo de pobreza en el 2008	24,5	33,4	31,5
Tasa de riesgo de pobreza en el 2012	28,2	38,7	39,7

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Mapa 2. Población en riesgo de pobreza por comunidades autónomas, en %. España, 2012



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE, 2012.

Otra cifra reveladora de la situación de precariedad se halla en el aumento de las demandas efectuadas en los Servicios Sociales. Según el avance del I Informe de los Servicios Sociales

¹⁵ La Encuesta de Condiciones de Vida mide la carencia material severa en función de la carencia de cuatro conceptos de una lista de siete, que son los siguientes: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada; 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos; 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses; 6. No puede permitirse disponer de un automóvil; 7. No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

de España, en Andalucía las demandas han crecido un 76,6% en el año 2013 con respecto al 2012, cifra que se sitúa en el 86,7% para las Canarias¹⁶.

Por todo ello, el año pasado la Junta de Andalucía decidió articular una red solidaria y de garantía alimentaria para atender a las necesidades alimentarias durante julio y agosto de aquellos niños que vivían en Zonas con Necesidades de Transformación Social. El programa significó la apertura de algunos colegios de la región y se atendieron más de 4.000 menores. Sin embargo, tal como apunta el Defensor del Menor en Andalucía en el Informe anual del 2013, esta política excluía a los alumnos de centros concertados y a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, razones por las cuales el Defensor pedía un cambio la reformulación del proyecto para la edición del 2014.

En el caso de las Canarias, el gobierno de la comunidad decidió abrir algunos colegios en verano para asegurar que el alumnado con dificultades económicas tenía garantizada una comida al día. Canarias es una de las comunidades que otorga mayor número de ayudas para el comedor escolar y, concretamente, en el curso 2012-2013 más de la mitad de los escolares recibieron alguna subvención por parte del gobierno autonómico y más de 8.400 asistieron al comedor de forma totalmente gratuita, según la prensa. Además, durante el curso el gobierno canario aprueba resoluciones para aumentar el presupuesto en comedores y becas a razón de los cambios en las condiciones sociales y económicas de la población, así como también respondiendo a la gran movilidad escolar e insular, condicionada por los trabajos de temporada de los padres.

Por esto, la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad puso en marcha en junio del 2013 un programa consistente en becas comedor vinculadas a los estudios de idiomas, programa que prevé articular de nuevo para el verano del 2014. Avalado por distintos sectores de profesionales que trabajan con la infancia, como maestros o doctores, se llevó a cabo tanto en colegios públicos como concertados y, según la misma Consejería, funcionó muy bien. Además, a parte de las actividades en inglés, se realizaron otras de índole artística y de otros tipos.

Con este proyecto, los alumnos que la Consejería juntamente con los Ayuntamientos y los colegios habían detectado con mayor necesidad, participaron en unos cursos de formación de 9 a 14 horas donde se les ofrecía un desayuno a media mañana y también la comida del mediodía.

Expectativas para el verano del 2014

La situación de desprotección de derechos en la que se encuentran muchos niños en verano ha llevado a otras administraciones, a parte de la de Canarias y Andalucía, a articular ayudas para asegurar que los niños ejerzan su derecho a la alimentación durante el período estival. Así, la Diputación de Valencia prevé destinar 500.000 euros a la concesión de ayudas de comedor para llegar a atender a más de 2.300 niños de entre tres y doce años este verano, cifra que puede variar según la detección que hagan los servicios sociales¹⁷.

En Cataluña, el Departament de Benestar Social i Família del gobierno de la Generalitat ha lanzado, como todos los años, una convocatoria de subvenciones para el ejercicio anual de las entidades, entre las cuales cabe contar las entidades de atención a la infancia y la adoles-

¹⁶ <http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=12&type=db&divi=ECV&idtab=49>

¹⁷ http://www.lasprovincias.es/agencias/20130612/comunitatvalenciana/comunitat/diputacion-valencia-dara-500.000-ayudas_201306121640.html

cencia. Con una partida de 3,5 millones de euros, la convocatoria apela a los centros abiertos que ofrecen programas durante el verano en los que se incluyen dos o tres comidas diarias.

Por otro lado, desde hace varios años, el Ayuntamiento de Barcelona publica una guía de actividades para el período de vacaciones escolares en verano y activa un sistema de ayudas económicas para aquellas familias que se encuentran en situaciones precarias. En el catálogo se incluyen diferentes tipos de actividades, desde campamentos, colonias, *casals* y rutas, todas ellas organizadas por las asociaciones y organizaciones que trabajan en el sector del ocio educativo de la ciudad y con la peculiaridad de que no superen los 11 euros por día y niño (23 euros en caso de incluir la comida).

En el 2013 el número de participantes llegó a los 62.375 niños entre 1 y 17 años, casi un 4% más que el año anterior, en el cual participaron 60.012 niños, y supuso el mayor aumento de participación respecto a las cuatro últimas ediciones¹⁸. Para la edición del 2014, se han previsto más de 600 actividades y se ha añadido un conjunto de actividades socioculturales dirigidas a adolescentes entre 12 y 17 años y otro de actividades para hacer con la familia.

El Ayuntamiento ha decidido mantener el presupuesto que dedicó a esta campaña el año pasado, 1.036.440 euros que repartió en 6.696 becas del 30%, el 60% o el 90% según el umbral de renta de la unidad familiar¹⁹. Las características para acceder a las ayudas económicas este 2014 son idénticas a las del 2013, pero el esfuerzo de Barcelona en aumentar la oferta de actividades no deja de ser una prueba más de la creciente necesidad de ofrecer un recurso y de ocio recreativo a la infancia en los períodos estivales.

A falta de un mes para la finalización del curso escolar, no todas las administraciones han mostrado programas o acciones destinados a favorecer el acceso a la alimentación y al tiempo libre recreativo para la infancia en riesgo de pobreza y exclusión social en el período estival. En el caso de Galicia, por ejemplo, el gobierno de la Xunta organiza todos los años campamentos semanales durante el verano para niños y niñas de entre nueve y diecisiete años. De las 9.000 plazas existentes para el verano del 2014, las familias numerosas podrán optar a descuentos de hasta el 50% del coste y aquellos jóvenes que posean el carné joven, de descuentos hasta el 25%. Sin embargo, la Xunta no prevé ningún mecanismo específico para que las familias que se encuentran en situaciones de precariedad puedan acceder a estas actividades.

En la comunidad de Madrid, existen varios programas con oferta educativa para los meses de verano, pero como sucede en Galicia, más allá de las ayudas para las familias numerosas, la Administración no prevé otro tipo de beca. Es más, la convocatoria de plazas para participar en los centros de día con actividades en inglés del Ayuntamiento de Madrid exige como condición para inscribir a los niños el hecho de que los dos progenitores (o el progenitor en caso de familias monoparentales) trabajen²⁰. De esta manera, antepone la conciliación laboral y familiar a otras situaciones difíciles que suponen mayores riesgos de vulneración de los derechos de la infancia, como la baja intensidad laboral de la familia o la falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas.

Por todo lo anterior, se percibe una gran asimetría entre las diferentes comunidades autónomas en cuanto a las acciones previstas para proteger los derechos de la infancia durante el verano, en especial en cuanto a asegurar una alimentación saludable y el disfrute del tiempo de ocio de niñas y niños.

18 Datos facilitados por el Ajuntament de Barcelona.

19 <http://www.elperiodico.cat/ca/noticias/barcelona/barcelona-augmenta-265-loferta-places-activitats-destiu-3237849>

20 <https://sede.madrid.es/portal/site/tramites/menuitem.d3089948cb18b1bb68d8a521ecd08a0c/?vgnextoid=b1ddb15c-0f03e310VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextchannel=23a99c5ffb020310VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

Conclusiones

"(Bienestar es) la realización de los derechos de la infancia y de las oportunidades para que cada niño pueda sea todo lo que él o ella puedan ser a la luz de sus habilidades, potencial y talentos".

Jonathan Bradshaw (2007)²¹

Este informe de la Fundación Educo ha presentado un estado de situación sobre el bienestar de niñas y niños en España en 2014 y, en particular, sobre los problemas de protección de derechos de la infancia que surgen al finalizar el período escolar. Los niños tienen el derecho a crecer en un entorno que promueva su bienestar y su pleno desarrollo, tal como establece la Convención sobre los derechos del niño (1989). Pero la llegada de las vacaciones aparece una incertidumbre preocupante en cuanto a la protección de los derechos de la infancia.

En el período estival, la escuela deja de ser el centro desde el cual el Estado canaliza buena parte de sus obligaciones con respecto a la infancia, por lo que se deben considerar las distintas actividades de tiempo libre que llevan adelante otras instituciones públicas y sociales. Dada esta situación y la preocupación de Fundación Educo por asegurar una alimentación adecuada en todo momento, en este informe se ha explorado el papel de las ayudas en alimentación y de actividades de tiempo libre como factores que mejoran el bienestar infantil.

En cuanto al ejercicio del derecho a una alimentación adecuada²² cabe notar que evaluar la situación socioeconómica de estos ciudadanos y proponer acciones desde los poderes públicos, que son los titulares de obligaciones de la Convención sobre los derechos del niño (CDN), es sumamente complejo por la falta de datos específicos que permitan comprender la dimensión del problema en España. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), casi 200.000 niños españoles no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, a pesar de que los expertos señalan que la ingesta proteica, como indicador de seguridad alimentaria, no es la única fuente para calibrar una alimentación saludable.

Si bien la respuesta de las instituciones públicas al problema de la malnutrición se tradujo durante el curso escolar en más de 500.000 becas comedor, según las estimaciones que ha realizado Educo en base a datos del Ministerio de Educación, a lo que se debe sumar el esfuerzo de organizaciones sociales y donantes privados que han movilizad su solidaridad y responsabilidad, se observa una brecha importante entre estas cifras y los más de dos millones de niñas y niños menores de 16 años en riesgo de pobreza.

Cabe apuntar, además, que de acuerdo a la evolución de comensales en la Educación Primaria, entre el curso 2009-2010 y 2011-2012, cerca de 100.000 alumnos han dejado de asistir al comedor escolar. Son varias las entidades sociales que apuntan que, en muchos casos, la única comida completa que niñas y niños toman al día es en la escuela. Esto puede explicarse por la situación precaria de los hogares, que no les permite acceder a este servicio por su costo o a una ayuda económica para acceder al comedor. Incluso en los casos en los que ésta es otorgada como beca parcial, los problemas para pagar la parte del coste que esta no cubre obligan a muchas familias a renunciar a la misma.

21 Traducción propia: "Bradshaw et al (2007: 135) defines well-being "as the realization of children's rights and the fulfillment of the opportunity for every child to be all she or he can be in the light of a child's abilities, potential and skills". En Camfield, L. (2010): Children's well-being in developing countries: a conceptual and methodological review. European Journal of Development Research, vol. 22, 3, 398-416.

22 Convención sobre los derechos del niño (1989): Artículo 27: Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

Con la llegada de las vacaciones, la protección del derecho a una alimentación adecuada de niñas y niños en riesgo de pobreza se vuelve aún más compleja, ya que las más de 500.000 becas comedor otorgadas durante el curso escolar dejan de distribuirse. Algunas administraciones han puesto en marcha programas específicos para tratar esta cuestión en verano, como es el caso de Andalucía. El programa de Refuerzo de Alimentación Infantil llevado a cabo durante los meses de julio y agosto del 2013 en esta comunidad atendió a alrededor de 4.000 menores de edad.

Sin embargo, a falta de poco más de un mes de finalización de los cursos, en la mayoría de comunidades autónomas se desconocen las acciones previstas en este ámbito para el período estival. Además, cabe apreciarse la dificultad para valorar la pertinencia de la respuesta de las administraciones públicas frente a esta problemática. Por ejemplo, según la Consejería de Educación de la comunidad andaluza, durante el curso escolar 2011-2012 recibieron becas comedor cerca de 150.000 niños y niñas, en tanto en verano 2013, por ejemplo, el gobierno de Andalucía estipuló un monto de 4.000.

Respecto al derecho a disfrutar del tiempo libre²³ y, concretamente a las actividades ofrecidas en verano, cabe notar que la investigación reciente ha corroborado las repercusiones negativas que su privación genera en el bienestar infantil y en la calidad de vida de niñas y niños. No sólo supone limitaciones para su desarrollo personal y social, sino que tal y como demuestran los estudios sobre bienestar subjetivo infantil, la carencia de un tiempo de ocio y recreativo repercute negativamente en la autovaloración que hacen niñas y niños sobre su satisfacción vital y expectativas.

Los datos que hemos podido obtener para valorar el disfrute del tiempo libre de la infancia en España muestran una regresión respecto a años anteriores, algo que lleva a considerar la disminución del bienestar de la infancia. De acuerdo a los datos de la Encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre el 2007 y el 2012 ha crecido en 10 puntos porcentuales el número de niñas y niños menores de 16 años que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, llegando casi al 50%. Esto significa que uno de cada dos niños españoles no sale de su casa ni una semana al año, ya sea para ir de vacaciones con la familia o ir de campamentos.

Este dato es llamativo si se tiene en cuenta que ir de vacaciones con la familia es algo muy deseado, en términos generales, por la infancia. Así lo ha reconocido The Children's Society, una organización inglesa puntera en estudios de bienestar de la infancia. En una encuesta realizada a 5.500 jóvenes ingleses, esta organización observó que el 95% de niñas y niños en el Reino Unido expresaba el deseo de tener la opción de ir de vacaciones una vez al año con la familia, esto es 5.225 del total de 5.500 jóvenes participantes. Una encuesta realizada por Educo en dos centros escolares españoles de Toledo y Barcelona sugiere que los resultados serían similares en el caso español.

Año tras año, vemos aumentar el esfuerzo de las entidades sociales y de la sociedad civil en general para promover que todos los niños y niñas que lo deseen puedan realizar actividades de ocio durante los meses del verano. En especial, vemos aumentar los programas que incluyen algún tipo de ayuda económica para financiar estos campamentos o casals, ya sea por parte de entidades como por parte de alguna Administración, como es el caso del Ayuntamiento de Barcelona, para citar un ejemplo entre otros.

23 Convención sobre los derechos del niño (1989): Artículo 31.1: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

No obstante, también se percibe una importante disminución de los presupuestos de estas entidades sociales, algo que se ha traducido además en una disminución considerable del número de organizaciones que trabajan en el sector. Con todo, vemos una disminución de los recursos tanto públicos como privados dirigidos a la atención de la infancia, lo que repercute gravemente en el bienestar infantil y, en especial, en el de los más vulnerables.

Como hemos observado en este informe, la pérdida de bienestar de la infancia se traduce en una regresión de derechos²⁴, que nos lleva, precisamente, al terreno de la justicia. Las estructuras o instituciones son justas si ofrecen las condiciones necesarias para que cada uno, y todos, puedan vivir una buena vida en común²⁵, y tengan además oportunidades para ser y hacer lo que valoran.

Analizar el bienestar infantil significa, además, evaluar cómo las personas se relacionan entre sí y qué acuerdos institucionales promueven o limitan dichas oportunidades. Porque la privación de las capacidades humanas se encuentra también en una falla de las estructuras económicas, sociales y políticas²⁶.

Por lo tanto, si queremos transitar hacia una sociedad más justa se requiere, por un lado, una mayor responsabilidad individual como ciudadanos en relación al bienestar de uno y de todos. Y por otro, una reforma de las instituciones económicas, políticas y socioculturales para que promuevan el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia. Porque vivir bien y actuar con justicia son cuestiones inseparables²⁷.

24 Educo (2013). La regresión de los derechos de la infancia en España 2007-2013

25 Sen, A. (2010) La idea de la justicia. Ed. Taurus.

26 Drèze, J.; Sen, A. (2013): An Uncertain Glory: India and its contradictions. Penguin, London.

27 Deneulin, S. (2014): Wellbeing, justice and development ethics. Ed. Routledge, New York.



Educo, Mayo del 2014

Investigación y redacción: Carla Pascual Roig

Edición: Gonzalo de Castro Lamela.

Maquetación: Elena Martí.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto:
estudios@educoco.org